



SECRETARÍA  
DE EDUCACIÓN  
Y DEPORTE

## ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO 2019

Celebrada el 14 de mayo de 2019, a las 13:30 horas en la sala de usos múltiples de las instalaciones de la Universidad Tecnológica de Parral, ubicada en Hidalgo del Parral, Chih.

### 1.- LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA REUNIÓN. MIEMBROS ASISTENTES:

- Mtro. Melchor Torres Muñoz., representante del Dr. Carlos Gonzáles Herrera, Secretario de Educación y Deporte, Presidente del H. Consejo Directivo.
- C.P. Jorge Baca Espinoza, representante del Ing. Arturo Fuentes Vélez, Secretaria de Hacienda.
- Física María del Consuelo Romero Sánchez, representante del Dr. Herminio Baltazar Cisneros, Coordinador General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas.
- Arq. Gerardo Rocha Rosales, representante del Lic. Miguel Menchaca Sáenz, Subdelegado Federal de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de Chihuahua.
- Ing. Leoncio Duran Garibay, representante del C. Alfredo Lozoya Santillán, Presidente Municipal de Hidalgo del Parral 2018-2021.
- Ing. Salvador Calderón Aguirre, Presidente de CANACINTRA Parral.

**EXISTE QUÓRUM LEGAL, SE DA POR INSTALADO EL CONSEJO DIRECTIVO, SIENDO VÁLIDOS LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN.**

### 2.- APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA.

Se somete a consideración el orden el día, la cual es **APROBADA POR UNANIMIDAD.**

### 3.- LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA REUNIÓN ANTERIOR.

Se comenta que esta acta fue previamente enviada a cada uno de los miembros del Consejo Directivo para sus posibles correcciones y/o comentarios, por lo que se solicita omitir su lectura y al no existir ninguna observación es **APROBADA POR UNANIMIDAD**

Esta hoja forma parte del acta de la 1ª sesión ordinaria del H. Consejo Directivo 2019

Primera Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Parral  
14 de mayo de 2019



SECRETARÍA  
DE EDUCACIÓN  
Y DEPORTE

#### 4.- SEGUIMIENTO DE ACUERDOS

Acuerdo	Descripción	Seguimiento
06.01.18	Se valida la proyección de ingresos propios de \$6,304,080.00 (Seis millones trescientos cuatro mil ochenta pesos 00/100 M.N.) para el año 2018 (anexo III), y su aplicación en el gasto de operación, debiendo informar su avance al H. Consejo Directivo en cada sesión ordinaria. Debiendo cumplir con la normatividad vigente.	Acuerdo por concluir (Informe de Financiero)
11.01.18	En relación al acuerdo 06.01.16, se instruye a la Rectora para que se solicite el reconocimiento por escrito de la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Chihuahua del adeudo correspondiente al convenio 2015 que asciende a la cantidad de \$3,998,527.71 (Tres millones novecientos noventa y ocho mil quinientos veinte siete pesos 71/100 M.N.), solicitando además un plan de pagos en abono a dicha cantidad.	Requiere seguimiento
13.01.18	En relación al acuerdo 10.01.17, se instruye a la Rectora solicitar a la Auditoría Superior del Estado y al Diputado Jorge Carlos Soto Prieto, Presidente de la Comisión de Fiscalización del Congreso del Estado de Chihuahua, apoyo para realizar la auditoría al ejercicio fiscal 2016, de la Universidad Tecnológica de Parral.	Requiere seguimiento
05.02.18	Con fundamento en el artículo 7, fracción VII, de la Ley de la Universidad Tecnológica de Parral, se presentan de los Estados Financieros de los meses de enero a mayo de 2018.	Acuerdo por concluir (Solicitud de acuerdos)
06.02.18	Con fundamento en el artículo 7, fracción XIII de la Ley de la Universidad Tecnológica de Parral, se aprueba utilizar el ingreso propio hasta por un monto de \$175,288.00 (Ciento setenta y cinco mil doscientos ochenta y ocho pesos 00/100 M.N.), para el pago del servicio de instalación de pavimento en asfalto en el acceso principal de la Universidad.	Requiere seguimiento
07.02.18	Con fundamento en el artículo 7, fracción XIII de la Ley de la Universidad Tecnológica de Parral se aprueba iniciar las gestiones para adquirir un vehículo utilitario de cuatro cilindros de reciente modelo, con recurso propio de la Universidad, hasta por un monto de \$300,000.00 (Trescientos mil pesos 00/100 M.N.), para la operatividad de la Universidad, debiendo cumplir con la normatividad vigente aplicable.	Acuerdo concluido
08.02.18	Se instruye a la Rectora iniciar con las gestiones necesarias ante la Secretaría Hacienda del Gobierno del Estado de Chihuahua, para obtener el recurso del incremento salarial correspondiente al ejercicio 2018, autorizado por la Coordinación de Universidades Tecnológicas y Politécnicas.	Acuerdo concluido

Esta hoja forma parte del acta de la 1ª sesión ordinaria del H. Consejo Directivo 2019

Primera Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Parral  
14 de mayo de 2019





03.03.18	Con fundamento en el artículo 7, fracción VII, de la Ley de la Universidad Tecnológica de Parral, se presentan los Estados Financieros de los meses de junio a agosto de 2018.	<i>Acuerdo por concluir (Solicitud de Acuerdos)</i>
04.03.18	Con fundamento en el artículo séptimo de la Ley de la Universidad Tecnológica de Parral, se instruye a la Rectora presentar una tabla de los Deudores Diversos del Estado de Situación Financiera de años anteriores a la fecha.	<i>Requiere seguimiento</i>
05.03.18	Con fundamento en el artículo séptimo de la Ley de la Universidad Tecnológica de Parral, se instruye a la Rectora realizar las gestiones necesarias para formar el Comité de Depuración de Cuantías Contables.	<i>Requiere seguimiento</i>
06.03.18	Con fundamento en el artículo séptimo de la Ley de la Universidad Tecnológica de Parral, se instruye a la Rectora realizar las gestiones necesarias para formar el Comité de Desincorporación de Bienes Muebles.	<i>Requiere seguimiento</i>
09.04.18	Con fundamento en la cláusula segunda del Convenio de Coordinación para la Creación, Operación y Apoyo Financiero de la Universidad Tecnológica de Parral, se instruye a la Rectora envíe a la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas en un plazo no mayor a 20 días naturales a la conclusión de esta sesión, debidamente requisitado, el formato: "Datos de los Terrenos de las Universidades Tecnológicas o Politécnicas", soportado con copia simple de toda la documentación de las gestiones realizadas para obtener la propiedad de los inmuebles que ocupa la Universidad Tecnológica de Parral y su Unidad Académica Río Balleza. Dichas Escrituras Públicas deberán contar con la inscripción en el Registro Público de la Propiedad o equivalente.	<i>Requiere seguimiento</i>

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*

### 5.- INFORME DE RECTORÍA (FINANCIERO).

Se dio a conocer el informe financiero que guarda la Institución en la captación de ingresos propios, plan de austeridad (incremento de ingresos propios, reducción de egresos y eliminación de egresos), convenios específicos para la asignación de recursos financieros para la operación de la Universidad Tecnológica de Parral en el ejercicio fiscal 2017 y 2018 y el concentrado de indicadores financieros.

Esta hoja forma parte del acta de la 1ª sesión ordinaria del H. Consejo Directivo 2019

Primera Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Parral  
14 de mayo de 2019





SECRETARÍA  
DE EDUCACIÓN  
Y DEPORTE

## 6.- SOLICITUD DE ACUERDOS.

Acuerdo	Descripción	Seguimiento
01.01.19	Solicitud de aprobación de la orden del día con fundamento en el artículo 13 de la Ley de la Universidad Tecnológica de Parral.	No
02.01.19	Solicitud de aprobación del acta de la sesión ordinaria anterior, con fundamento en el artículo 13 de la Ley de la Universidad Tecnológica de Parral.	No
03.01.19	Solicitud de aprobación del informe de Rectoría, con fundamento en el artículo 13 de la Ley de la Universidad Tecnológica de Parral.	No
04.01.19	Con fundamento en el artículo 7, fracción VII, de la Ley de la Universidad Tecnológica de Parral, se solicitan los Estados Financieros de los meses de noviembre y diciembre de 2018 (Anexo I).	No
05.01.19	Se solicita aprobación de los Estados Financieros del ejercicio fiscal 2018 en base al dictamen del Despacho Externo asignado por la Secretaría de la Función Pública del Gobierno del Estado de Chihuahua, se presenta anexo el dictamen del despacho extremo.	No
06.01.19	Se solicita aprobación para afectar el Resultado del ejercicio 2018, por la cantidad de \$53,602.33 (Cincuenta y tres mil seiscientos dos pesos 33/100 M.N.) derivado de la auditoría externa practicada por el Despacho Externo asignado por la Secretaría de la Función Pública en donde se detectó la duplicidad en el registro contable de dos facturas, correspondientes a los servicios de vigilancia contratos con la Empresa PRIBO, S.A. de C.V.	No
07.01.19	Solicitud de aprobación de las cuotas por servicios educacionales para el ejercicio 2019 (anexo II). Aprobándose además la modificación en costos por titulación TSU, costos por titulación Ingeniería, captación, por Servicios Tecnológicos, servicio por cafetería, donación de libros y captación de beca por estadías.	No
08.01.19	Solicitud de validación de ingresos propios de \$6,592,872.00 (Seis millones quinientos noventa y dos mil ochocientos setenta y dos pesos 00/100 M.N.)	Si
09.01.19	Solicitud de aprobación para la aplicación del presupuesto aprobado por la Secretaría de Educación Pública, a través de la Subsecretaría de Educación Superior y la Coordinación de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, así como la aplicación del Presupuesto aprobado por el H. Congreso del Estado de Chihuahua para el ejercicio fiscal del 2019, atendiendo a los indicadores de gestión relacionados con el mismo, por un monto de \$24,251,898.00 (Veinticuatro millones doscientos cincuenta y un mil ochocientos noventa y ocho pesos 00/100 M.N.)	No

Esta hoja forma parte del acta de la 1ª sesión ordinaria del H. Consejo Directivo 2019

Primera Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Parral  
14 de mayo de 2019



SECRETARÍA  
DE EDUCACIÓN  
Y DEPORTE

7.- ASUNTOS GENERALES

8.- RESUMEN DE ACUERDO



SECRETARÍA  
DE EDUCACIÓN  
Y DEPORTE

8. Resumen de acuerdos

Número de acuerdo	Descripción	Requiere seguimiento
01.01.19	Se aprueba el orden del día con fundamento en el artículo 13 de la Ley de la Universidad Tecnológica de Parral.	NO
02.01.19	Se aprueba el acta de la sesión ordinaria anterior, con fundamento en el artículo 13 de la Ley de la Universidad Tecnológica de Parral.	NO
03.01.19	Se aprueba el informe de Rectoría (Financiero), con fundamento en el artículo 13 de la Ley de la Universidad Tecnológica de Parral.	NO
04.01.19	Con fundamento en el artículo 7, fracción VII, de la Ley de la Universidad Tecnológica de Parral, se presentan los Estados Financieros de los meses de noviembre y diciembre de 2018 (Anexo I).	NO
05.01.19	Con fundamento en el artículo 7, fracción VII, de la Ley de la Universidad Tecnológica de Parral, se aprueban los Estados Financieros del ejercicio fiscal 2018, con base al dictamen del Despacho Externo asignado por la Secretaría de la Función Pública del Gobierno del Estado de Chihuahua, se presenta anexo el dictamen del despacho externo.	NO
06.01.19	Se aprueba afectar el Resultado del ejercicio 2018, por la cantidad de \$53,602.33 (Cincuenta y tres mil seiscientos dos pesos 33/100 M.N.) derivado de la auditoría externa practicada por el Despacho Externo asignado por la Secretaría de la Función Pública, en donde se detectó la duplicidad en el registro contable de dos facturas, correspondientes a los servicios de vigilancia contratos con la Empresa PRIBO, S.A. de C.V. se anexa la evidencia correspondiente.	NO
07.01.19	Se ratifican las cuotas por servicios educacionales para el ejercicio 2019 (anexo II), aprobándose además la modificación en costo por titulación TSU, costo por titulación Ingeniería, captación por Servicios Tecnológicos, servicio por cafetería, donación de libros y captación de beca por estadias. Se anexa tabla comparativa de dichas modificaciones.	NO
08.01.19	Se valida la proyección de ingresos propios para el ejercicio fiscal 2019 por la cantidad de \$6,592,875.00 (Seis millones quinientos noventa y dos mil ochocientos setenta y cinco pesos 00/100 M.N.) (anexo III).	SI

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*

*[Handwritten signature]*

Esta hoja forma parte del resumen de acuerdos de la 1ª sesión ordinaria del H. Consejo Directivo  
Primera Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Parral  
14 de mayo de 2019

Esta hoja forma parte del acta de la 1ª sesión ordinaria del H. Consejo Directivo 2019

Primera Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Parral  
14 de mayo de 2019





SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

09.01.19	Se valida la aplicación del presupuesto aprobado por la Secretaría de Educación Pública, a través de la Subsecretaría de Educación Superior y la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, así como la aplicación del Presupuesto aprobado por el H. Congreso del Estado de Chihuahua para el ejercicio fiscal del 2019, atendiendo a los indicadores de gestión relacionados con el mismo, por un monto de \$24,251,898.00 (Veinticuatro millones doscientos cincuenta y un mil ochocientos noventa y ocho pesos 00/100 M.N.)	NO
----------	---	----

Handwritten mark

Handwritten mark

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten mark

Esta hoja forma parte del resumen de acuerdos de la 1ª sesión ordinaria del H. Consejo Directivo  
Primera Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Parral  
14 de mayo de 2019

Esta hoja forma parte del acta de la 1ª sesión ordinaria del H. Consejo Directivo 2019  
Primera Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Parral  
14 de mayo de 2019

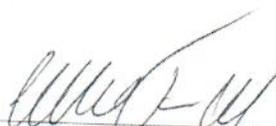




SECRETARÍA  
DE EDUCACIÓN  
Y DEPORTE



SECRETARÍA  
DE EDUCACIÓN  
Y DEPORTE

  
Mtro. Melchor Torres Muñoz  
Secretaría de Educación y Deporte

  
Fis. María del Consuelo Romero Sánchez  
Coordinación General de Universidades  
Tecnológicas y Politécnicas

  
C.P. Jorge Baca Espinoza  
Secretaría de Hacienda

  
Arq. Gerardo Rocha Rosales  
Subdelegación Federal de la Secretaría de  
Educación Pública en el Estado de Chihuahua

  
Ing. Leocicio Durán Garibay  
Presidencia Municipal

  
Ing. Salvador Calderón Aguirre  
CANACINTRA Parral

14



Esta hoja forma parte del resumen de acuerdos de la 1ª sesión ordinaria del H. Consejo Directivo  
Primera Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Parral  
14 de mayo de 2019

Esta hoja forma parte del acta de la 1ª sesión ordinaria del H. Consejo Directivo 2019  
Primera Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Parral  
14 de mayo de 2019





SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

Anexo I



Universidad Tecnológica de Parral  
Ave. General Porfirio Lozano S/N, C. 1011  
Col. Pavos del Alcantara, Mgo. Del Parral, Chih.

Estado de Actividades  
31 de diciembre de 2018

CONCEPTO	Acumulado 31 de Diciembre 2018	Acumulado 30 de noviembre 2018
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>		
<b>Ingresos de la Gestión</b>		
Ingresos por venta de bienes y servicios producidos		
Ingresos por Fideicomiso	5,706,444.22	5,423,611.23
Ingresos por venta de bienes y servicios producidos	5,546,396.88	5,486,758.35
Ingresos por venta de bienes y servicios producidos	27,240.00	58,247.00
Ingresos por venta de bienes y servicios producidos	1,234,804.34	1,137,385.79
Comunicaciones	477,758.00	49,829.00
Salarios de Enseñanza	1,847.50	5,763.00
Salarios de Enseñanza	304,118.50	54,580.50
Salarios de Enseñanza	1,207.00	1,283.50
Salarios de Enseñanza	178,700.00	173,490.00
Salarios de Enseñanza	214,677.00	107,254.00
Salarios de Enseñanza	178,300.00	179,748.00
Salarios de Enseñanza	15,800.00	1,810.00
Salarios de Enseñanza	8,000.00	4,400.00
Seguros contra accidentes		
Comisión de Cobros		
Seguros contra accidentes	24,700.00	24,700.00
Comisión de Cobros	78,389.00	78,389.00
Comisión de Cobros	52,385.74	52,385.74
Comisión de Cobros	2,700.00	2,700.00
Comisión de Cobros	43,400.00	43,400.00
Comisión de Cobros	79,452.50	81,800.00
Comisión de Cobros	24,483.54	24,483.54
Comisión de Cobros		
<b>Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas</b>	<b>26,365,298.00</b>	<b>23,415,572.43</b>
Subsidios y Asignaciones Federales	27,501,231.00	11,419,469.00
Subsidios y Asignaciones Federales	41,787,445.00	1,017,740.00
Subsidios y Asignaciones Federales	889,000.00	889,000.00
Subsidios y Asignaciones Federales	494,950.00	494,950.00
<b>Otros ingresos y beneficios</b>		
<b>Ingresos financieros</b>	<b>890,249.91</b>	<b>489,742.85</b>
Diferencia devaluación de valores, créditos, depósitos y otros	890,249.91	489,742.85
Otros ingresos financieros	2,899.21	3,587.81
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	<b>32,967,729.13</b>	<b>29,904,927.51</b>
<b>GASTOS Y OTRAS PERDIDAS</b>		
<b>Gastos de funcionamiento</b>	<b>31,177,612.79</b>	<b>24,044,808.24</b>
Servicios profesionales	20,751,242.07	21,581,852.31
Materiales y suministros	1,902,390.42	1,024,746.82
Servicios generales	8,423,979.30	1,438,209.11
<b>Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas</b>	<b>1,360,000.00</b>	<b>1,088,000.00</b>
Salarios de Enseñanza	118,400.00	118,400.00
Salarios de Enseñanza	1,241,600.00	969,600.00
<b>TOTAL GASTOS Y OTRAS PERDIDAS</b>	<b>32,537,612.79</b>	<b>25,132,808.24</b>
<b>AMORRO / DESAHORRO NETO DEL EJERCICIO</b>	<b>430,116.45</b>	<b>772,119.29</b>

Dejo constancia de haber revisado el estado que se expone y el sistema con responsabilidad de veracidad y representatividad del mismo.

LIC. Nora Elena Bueno Garza  
Actora

Manuel H. C. Martínez  
LIC. Manuel Humberto Gilvas Martínez  
Director Administrativo

Esta hoja forma parte del resumen de acuerdos de la 1ª sesión ordinaria del H. Consejo Directivo  
Primera Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Parral  
14 de mayo de 2019

Esta hoja forma parte del acta de la 1ª sesión ordinaria del H. Consejo Directivo 2019

Primera Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Parral  
14 de mayo de 2019





SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

Estado de Situación Financiera del 1 al 31 de diciembre de 2018



Concepto	MES ACTUAL acumulado 31-dic-18	MES ACTUAL acumulado 30-nov-18	Concepto	MES ACTUAL acumulado 30-nov-18	MES ACTUAL acumulado 31-dic-18
<b>ACTIVO</b>			<b>PASIVO CIRCULANTE</b>		
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>			Comerciales a corto plazo	14,000.00	3,382,863.26
Efectivo y equivalentes	1,981,851.69	1,511,208.45	Proveedores	1,511,208.45	2,003,633.11
Bancos / Depósitos	5,318,475.34	5,184,953.77	Intereses y comisiones		297,103.78
Intereses y comisiones			Préstamos a corto plazo		4,693,928.84
Efectivo o equivalente de efectivo a recibir	6,806,452.89	5,574,155.56	<b>TOTAL DE PASIVOS CIRCULANTES</b>		
Desdoblado de efectivo			<b>PASIVO NO CIRCULANTE</b>		
Muebles y equipo de oficina	1,165,994.17	1,165,994.17	<b>TOTAL DE PASIVOS NO CIRCULANTES</b>		
Arrendados a corto plazo			<b>TOTAL DE PASIVO</b>		
<b>TOTAL DE ACTIVOS CIRCULANTES</b>	<b>14,306,873.71</b>	<b>13,472,161.75</b>	<b>NACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO</b>		
<b>ACTIVO NO CIRCULANTE</b>			Contribuciones de capital	79,795.14	79,795.14
Bienes inmuebles	2,542,132.30	2,514,152.50	Reservaciones de capital		
Equipo de cómputo	55,254,708.77	55,234,798.77	Reservación de depreciación	630,116.45	777,119.29
Equipo de transporte	8,796,207.51	8,796,207.51	Reservación de depreciación de vehículos	55,953,116.15	55,931,116.15
Equipo de telecomunicaciones	21,123,227.56	21,123,227.56	Patrimonio	52,326,397.20	52,326,397.20
Equipo de mantenimiento	11,595,974.15	11,595,974.15	<b>NACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO TOTAL</b>		
Software de equipo	1,196,717.04	1,196,717.04			
Depreciación acumulada	(8,050,810.00)	(8,050,810.00)			
<b>TOTAL DE ACTIVOS NO CIRCULANTES</b>	<b>105,330,268.87</b>	<b>105,130,268.87</b>	<b>TOTAL DE PASIVO Y PATRIMONIO / NACIENDA PÚBLICA</b>		
<b>TOTAL DE ACTIVO</b>	<b>119,637,142.58</b>	<b>118,602,430.62</b>			

*Manuel H. Chis*  
Lic. Manuel Humberto Ochoa Martínez  
Director Administrativo

*Rosa Elida Muñoz Gordón*  
Lic. Rosa Elida Muñoz Gordón  
Directora

Esta hoja forma parte del resumen de acuerdos de la 1ª sesión ordinaria del H. Consejo Directivo  
Primera Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Parral  
14 de mayo de 2019

Esta hoja forma parte del acta de la 1ª sesión ordinaria del H. Consejo Directivo 2019  
Primera Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Parral  
14 de mayo de 2019





SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

Anexo II

Anexo II. Tarifas de ingresos propios 2018		Anexo II. Tarifas de ingresos propios 2019	
Concepto	Monto	Concepto	Monto
Cuota de inscripción T.S.U. e Ing.	\$ 1,800.00 / \$ 2,900.00	Cuota de inscripción T.S.U. e Ing.	\$ 1,800.00 / \$ 2,900.00
Expedición/reposición de credencial	90.00	Expedición/reposición de credencial	90.00
Constancias	70.00	Constancias	70.00
Kardex/ certificado	90.00	Kardex/ certificado	90.00
Recurso de acreditación	120.00	Recurso de acreditación	120.00
Certificado parcial de estudios	100.00	Certificado parcial de estudios	100.00
Examen EXANII	450.00	Examen EXANII	450.00
Titulación TSU	1,800.00	Titulación TSU	550.00
Titulación Ingeniería	2,200.00	Titulación Ingeniería	950.00
Servicios tecnológicos	196,000.00	Servicios tecnológicos	220,000.00
Sanción por pago extemporaneo por cuatrimestre	100.00	Sanción por pago extemporaneo por cuatrimestre	100.00
Servicio de cafetería por cuatrimestre	24,000.00	Servicio de cafetería por cuatrimestre	36,000.00
Servicio de papelería por cuatrimestre	3,600.00	Servicio de papelería por cuatrimestre	3,600.00
		Donación de libros	250.00
		Beca por realización de Estadías Profesionales	180,000.00

*[Handwritten signature]*

Esta hoja forma parte del resumen de acuerdos de la 1ª sesión ordinaria del H. Consejo Directivo  
Primera Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Parral  
14 de mayo de 2019

*[Multiple handwritten signatures and initials in blue ink]*

Esta hoja forma parte del acta de la 1ª sesión ordinaria del H. Consejo Directivo 2019  
Primera Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Parral  
14 de mayo de 2019





SECRETARÍA  
DE EDUCACIÓN  
Y DEPORTE



SECRETARÍA  
DE EDUCACIÓN  
Y DEPORTE

Anexo III

Anexo III. Proyección de Ingresos Propios 2019				
Conceptos	ene-abr 2019	may-ago 2019	sep-dic 2019	Monto Anual Presupuestado
Cuotas de inscripción	\$ 1,386,000.00	\$ 1,108,800.00	\$ 1,356,030.00	\$ 3,850,830.00
Cuotas de inscripción	490,100	319,000	818,235	1,627,335
Expedición de credencial reposición	270	90	180	540
Expedición de constancias	15,750	15,400	15,540	46,690
Expedición de Kardex/certificado	2,700	2,700	2,160	7,560
Aplicación de recurso de acreditación	27,000	27,000	7,440	61,440
Certificado parcial de estudios	300	500	300	1,100
EXANI II	0	189,000	0	189,000
Titulación TSU	3,300	29,700	73,700	106,700
Titulación Ing.	18,050	172,900	9,500	200,450
Servicio Tecnológicos	220,000	0	0	220,000
Sanción por pago Extemporáneo	35,000	30,000	9,600	74,600
Donación de libros	6,250	59,000	36,000	101,250
Multa por entrega de libros a destiempo	100	100	100	300
Cafetería escolar	36,000	36,000	36,000	108,000
Papelería escolar	3,600	3,600	3,600	10,800
Becas por Estadías Profesionales	185,000	0	0	180,000
Menos: condonación de cuotas de inscripción	-66,960	-51,840	-79,920	-198,720
<b>Monto total</b>	<b>\$ 2,362,460.00</b>	<b>\$ 1,941,950.00</b>	<b>\$ 2,288,465.00</b>	<b>\$ 6,592,875.00</b>

Esta hoja forma parte del resumen de acuerdos de la 1ª sesión ordinaria del H. Consejo Directivo  
Primera Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Parral  
14 de mayo de 2019

Esta hoja forma parte del acta de la 1ª sesión ordinaria del H. Consejo Directivo 2019  
Primera Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Parral  
14 de mayo de 2019





SECRETARÍA  
DE EDUCACIÓN  
Y DEPORTE

### 9.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Siendo las 14:00 horas del día 14 de mayo de 2019 y no habiendo otros asuntos que tratar y dando cumplimiento al orden del día, el Mtro Melchor Torres Muñoz, declara formalmente concluida la Primera Sesión Ordinaria del año 2019, levantándose para constancia la presente Acta y firmándose de acuerdo por los Consejeros que a ella asistieron.

**Mtro. Melchor Torres Muñoz**  
Secretaria de Educación y Deporte

**Fís. María del Consuelo Romero Sánchez**  
Coordinación General de Universidades  
Tecnológicas y Politécnicas

**C.P. Jorge Baca Espinoza**  
Secretaria de Hacienda

**Arq. Gerardo Rocha Rosales**  
Subdelegación Federal de la Secretaria de  
Educación Pública en el Estado de Chihuahua.

**Ing. Leoncio Duran Garibay**  
Presidencia Municipal

**Ing. Salvador Calderón Aguirre**  
CANACINTRA Parral

Esta hoja forma parte del acta de la 1ª sesión ordinaria del H. Consejo Directivo 2019

Primera Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Parral  
14 de mayo de 2019

